



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria para la provisión por el procedimiento Concurso-Oposición, del puesto de trabajo nº 32 Encargado del Cementerio de la vigente RPT, perteneciente al Grupo A.P.-E, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Haro, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 65 de fecha 3 de abril de 2025 y Boletín Oficial del Estado nº89 de fecha 12 de abril de 2025.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

He resuelto

1).- Aprobar la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos, Nombre	D.N.I.
GARCIA COBREROS, JUAN JOSE	***5676**
LOPEZ SABANDO, IÑIGO	***0583**
PINEDO CAMPINO, RAUL	***4083**

Aspirantes excluidos:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Motivo
SORIA GENZOR, ERIC	***2827**	Base 3.6 no aporta D.R. Méritos

2).- Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión. Aquellos aspirantes omitidos o que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales pueden ponerlo de manifiesto en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.



3).- Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiese reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

4).- Nombrar a los miembros integrantes del tribunal calificador del mencionado proceso selectivo, que son los siguientes:

Presidente:

Titular: Eduardo Llona Manzanedo, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Suplente: María Paz Lavieja Arnáiz, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Vocales:

Titular, D. Luis Miguel Gutiérrez Marín, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D. Gonzalo Palacios Ocón, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Titular, D. Francisco Javier Zabala Sáenz, funcionario del Ayuntamiento de Nájera.

Suplente, D. Víctor Javier Vallejo López, funcionario del Ayuntamiento de Nájera.

Titular, D. Juan José Vilda García, funcionario del Gobierno de La Rioja.

Suplente, D. Gabriel Buedo Jalón, funcionario del Gobierno de La Rioja.

Secretario:

Titular, D^a María José Salinas Sáez, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D^a. Susana Alonso Manzanares, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

5) Convocar a los miembros del Tribunal, para la constitución del mismo, el día 6 de junio de 2025 a las 09:30 horas en el Ayuntamiento de Haro, ubicado en Plaza la Paz, n.º 1 de Haro.

6) Convocar a los aspirantes el día 6 de junio de 2025 a las 12:00 horas, en la Sala Villabona del Palacio Bendaña de Haro (Centro Municipal de Cultura ubicado en calle San Martín número 1), para la realización del primer ejercicio de la fase oposición.

7).- Publicar la presente resolución mediante anuncios en el



Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web del Ayuntamiento de Haro y notificarla a todas las personas designadas como miembros del Tribunal.

Haro a 16 de mayo de 2025

D.E: 2025/21872. Arch.: 2025/122 - 2 4 3. Dec.: 2025/4471

ALCALDESA PRESIDENTA